

El Síndic reclama mayor control de la asistencia primaria de gestión privada

● **Pide comprobar que las prestaciones de los nuevos centros son las correctas**

● **Los médicos aprueban el modelo pese a las quejas de los usuarios**

ANGELS GALLARDO
BARCELONA

Un informe sobre el funcionamiento de la asistencia primaria en Catalunya, elaborado por el Síndic de Greuges, propone que Sanitat mantenga un estrecho control sobre los centros que, aunque siguen teniendo financiación pública, son gestionados por empresas o cooperativas de carácter privado. En esa situación se encuentran 53 de los 364 centros de asistencia primaria (CAP) que existen en Catalunya.

El Síndic, no obstante, considera que el primer organismo que adoptó esa forma de gestión, el CAP El Remei de Vic (Osona), dirigido por una cooperativa de médicos desde 1996, ofrece mejor calidad asistencial que otros servicios similares. Existe la posibilidad de que esta conclusión esté condicionada por las circunstancias favorables en que

se estableció ese centro», puntualiza.

Por esta razón, el Síndic cree que es necesario experimentar ese modelo de gestión en situaciones «más adversas y con mayor presión asistencial», antes de que Sanitat decida promoverlo de forma generalizada. «Son necesarios estudios que comprueben si las prestaciones que ofrece un CAP de gestión privada son las mismas que el resto del sistema sanitario -afirma-, y si el tiempo de espera para ser visitado o recibir una prueba diagnóstica son correctos».

A MÁS POBLACIONES / Últimamente, numerosos usuarios de centros dirigidos por sociedades privadas han expuesto sus temores, o sus quejas, por deficiencias en la atención que reciben. El director del CAP de Vic, Albert Ledesma, no obstante, interpretó que el Síndic ha aprobado su gestión y propuso extender a «muchas más poblaciones catalanas» su modelo de gestión empresarial. El presidente de la Societat Catalana de Medicina Familiar, Ramón Morera, también defendió ayer ese sistema.

El informe del Síndic de Greuges, dedicado de forma extraordinaria a un capítulo sanitario, fue entregado al Parlament el viernes y está previsto que sea debatido en los próximos días. En él se analiza el proceso que ha seguido la asistencia primaria catalana (la de los médicos de cabecera) desde que Sanitat emprendió la reforma de sus centros, en 1986. Es

+ datos TRES MODELOS DE ATENCIÓN

LA REFORMA DE LA ASISTENCIA PRIMARIA SUPONE UN CAMBIO RADICAL DE LA ATENCIÓN

:: **Los no reformados**
Un médico de CAP no reformado visita dos horas diarias, sin límite de pacientes. Muchos de ellos son atendidos por la enfermera, ya que sólo buscan recetas.



:: **Los reformados**
Los médicos atienden seis horas diarias. Abren historia clínica de los pacientes y les aplican programas preventivos. Se controla la salud del barrio.

:: **Gestión privada**
Funcionan como un CAP reformado, pero gestionan la financiación que les fija Sanitat. Su personal no es funcionario.

te proceso aún no ha concluido.

En la actualidad, el cambio beneficia a 307 centros, y otros 57 siguen funcionando con el viejo régimen en el que el médico visita dos horas diarias, sin cita previa, a todos los pacientes que se ponen en cola. Esos médicos no suelen dedicar más de tres minutos a cada usuario, dada la masificación de sus consultas, pero recetan más fármacos que en los centros reformados.

MEJOR LOS REFORMADOS / El Síndic de Greuges concluye en su informe que los CAP reformados «garantizan una mayor calidad asistencial que el modelo tradicional», y que, según ha comprobado en encuestas realizada en seis centros de distinta situación los usuarios se sienten más satisfechos cuando son visitados en un área renovada.

El documento alerta sobre el agravio comparativo que sufre la población que aún es atendida en un CAP no reformado, aunque muestra su sorpresa de que algunos usuarios de clares prefieren el sistema antiguo, ya que les permite conseguir con gran facilidad los fármacos que deciden tomar. También informa el Síndic sobre las dificultades que sufren los usuarios para cambiar de médico dentro de su propio CAP, y del general desconocimiento sobre esa posibilidad. La atención domiciliar es un capítulo susceptible de mejorar afirma el Síndic de Greuges. =